

CIRCULAR No 000210 FECHA 08 AGO 2018

PARA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

CERETÉ

ASUNTO:

ESTUDIO DE PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CERETÉ

Cordial saludo

Respetado funcionario y directivos docentes

En desarrollo del "Cronograma de Articulación Institucional y Actividades para el Cumplimiento de Requisitos del proceso de Certificación en Educación del Municipio de Cereté – Córdoba", suscrito por la Gobernación de Córdoba y la Alcaldía Municipal, y de acuerdo con lo solicitado por la Administración Municipal al Despacho de la Gobernadora, doctora Sandra Patricia Devia Ruiz, se les informa que se desarrollará visita de trabajo a ese municipio los días comprendidos del 13 al 17 de agosto de la presente anualidad, fecha en las cuales, de manera exclusiva, se adelantará el Estudio Integral de Planta Docente, Directivo Docente y Administrativo de los establecimientos educativos oficiales del municipio en coordinación con la Secretaría de Educación Municipal y las Señoras Directora de Núcleo Nery Beatriz Petro de Montiel y Rosario del Carmen Reza de Reza.

El anterior Estudio se desarrollará por establecimiento educativo, para lo cual se generará un expediente individual el cual debe contener, como mínimo, la siguiente información – documentación, la cual deben ir consolidando a fin de lograr la eficiencia en el trabajo a desarrollar:

ANEXOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- Copia de Resolución de Reconocimiento y Aprobación del establecimiento vigente.
- De ser pertinente, Resolución Aprobación Jornada Única
- En Medio Magnético Proyecto Educativo Institucional (PEI), si el Establecimiento Educativo está focalizado como Etnoeducativo Proyecto Educativo Comunitario (PEC)
- Copia Plan de Estudios
- Acto administrativo de definición de la jornada escolar año 2018 (Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.4.3.1.3. Períodos de clase)
- Matriz consolidada de número de estudiantes por sede jornada grado a la fecha del estudio.
- Planta de Personal Docente Asignada en Decreto de Distribución.
- Planta de Personal Directivo Docente en Decreto de Distribución.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba PBX:+(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357 contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co





- Planta de Personal Administrativo en Decreto de Distribución.
- Verificación que los datos del Sistema GABO se encuentren debidamente diligenciados
- Proyección de matrícula año 2018
- Proyección de matrícula año 2019
- Matriz de Necesidades Docentes
- Matriz de Necesidades Directivos Docentes
- Matriz Necesidades de Docentes Orientadores
- Vacantes de Docentes, Directivos Docente y Administrativos
- Última Certificación de Planta para pago de Nómina Radicada en la SED o remitida al correo: certificación.planta@gmail.com
- Matriz de Verificación Sistema Humano Planta Establecimiento
- En la eventualidad que proceda la Liberación de personal Docente, Directivo Docente y Administrativo anexar resolución rectoral de liberación soportado en el estudio técnico.
- En la eventualidad que proceda cambio de perfil de alguna plaza docente vacante definitiva, anexar los soportes requeridos para esta situación.

ANEXOS POR DOCENTES - DIRECTIVOS DOCENTES - ADMINISTRATIVOS

- Copia Acto Administrativo de Nombramiento
- Copia Acta de Posesión
- De ser el caso, Copia Acto Administrativo de Encargo o Comisión
- De ser el caso, Copia Acto Administrativo de Asignación de Funciones
- Copia Acto por medio del cual se ubicó el funcionario en el establecimiento educativo
- Copia Acto Administrativo del Rector o Director Rural en el cual se realizó la Asignación de funciones y/o Asignación Académica (Decreto 1075 de 2015, Título 3 organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por las entidades territoriales certificadas)





INFORMACIÓN ADMINISTRATIVOS

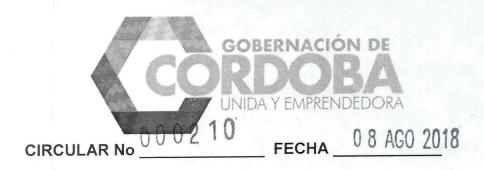
- Apellidos y Nombres
- Identificación
- Cargo
- · Fecha de Ingreso
- Nivel de Contratación: (Periodo de Prueba, Planta Temporal, Propiedad, Provisional Vacante Definitiva, Provisional Vacante Temporal)
- Situación Laboral: (Comisión, Encargo Vacante Definitiva, Encargo Vacante Temporal, Licencia No Remunerada, Normal, Periodo Prueba misma entidad, Reemplazo Comisión No Remunerada, Remunerada, Reemplazo de Enfermedad, Reemplazo de Maternidad, Reemplazo Encargos, Reemplazo Licencia de maternidad, Reemplazo Periodo de Prueba, Reemplazo Vacante Temporal, Reubicación por Amenaza, Situación Laboral Remunerada, Traslado Permuta). Si la Situación Laboral es una de las siguientes: Reemplazo Comisión No Remunerada, Reemplazo de Enfermedad, Reemplazo de Maternidad, Reemplazo Encargos, Reemplazo Licencia de maternidad, Reemplazo Periodo de Prueba, Reemplazo Vacante Temporal, se debe relacionar la identificación y nombre de la persona titular del cargo, y la fecha hasta la cual se estima durara esta situación.
- Sede(s) en la(s) cual(es) presta sus servicio

INFORMACIÓN DOCENTES - DIRECTIVOS DOCENTES

- Apellidos y Nombres
- Identificación
- Cargo
- Fecha de Ingreso
- Nivel de Contratación: (Periodo de Prueba, Planta Temporal, Propiedad, Provisional Vacante Definitiva, Provisional Vacante Temporal)
- Situación Laboral: (Comisión, Encargo Vacante Definitiva, Encargo Vacante Temporal, Licencia No Remunerada, Normal, Periodo Prueba misma entidad, Reemplazo Comisión No Remunerada, Remunerada, Reemplazo de Enfermedad, Reemplazo de Maternidad, Reemplazo Encargos, Reemplazo Licencia de maternidad, Reemplazo Periodo de Prueba, Reemplazo Vacante Temporal, Reubicación por Amenaza, Situación Laboral Remunerada, Traslado Permuta). Si la Situación Laboral es una de las siguientes: Reemplazo Comisión No Remunerada, Reemplazo de Enfermedad, Reemplazo de Maternidad, Reemplazo Encargos, Reemplazo Licencia de maternidad, Reemplazo Periodo de Prueba, Reemplazo Vacante Temporal, se debe relacionar la identificación y nombre de la persona titular del cargo. y la fecha hasta la cual se estima durara esta situación.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba PBX:+(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357 contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co





- Grado en el Escalafón
- Perfil Profesional
- Área de Desempeño para la cual fue nombrado
- Área de Desempeño en la cual labora
- Se encuentra en Encargo o Comisión
- Se encuentra con Asignación de Funciones
- Etnoeducador
- Sede(s) en la(s) cual(es) presta su servicio
- · Jornada en la cual presta su servicio
- Grado(s) en el(los) cual(es) presta su servicio
- Grupo(s) en el(los) cual(es) presta su servicio
- · Total de Horas a la semana
- Horas Extras: De tener horas extras asignadas se deberá informar:
- Sede(s) en la(s) cual(es) presta servicio de Horas Extras
- Jornada en la cual presta servicio de Horas Extras
- Grado(s) en el(los) cual(es) presta su servicio de Horas Extras
- Grupo(s) en el(los) cual(es) presta su servicio de Horas Extras
- · Total de Horas Extras asignadas a la semana

Otros

De existir Personal con diagnóstico de enfermedad recurrente y/o catastrófica relacione la enfermedad identifíquelos y adjunte relación de las Incapacidades en el Último Semestre.

Si existen observaciones relacionadas con áreas de salones y/o ambientes sin especificaciones mínimas relaciónelas, para programar visita del área de infraestructura educativa de la SED y la Alcaldía Municipal.

De aparecer sedes que no se encuentran debidamente identificadas en el Directorio Único de Establecimientos DUE, se deberá requerir al Rector o Director Rural para que proceda de conformidad a la circular 00112 de 28 de junio de 2016 y remita lo pertinente a la SED.





Cualquier otra circunstancia que sea relevante exponer deberá quedar consignada en el Acta de reunión.

Educación Para Adultos

En virtud de los principios de eficiencia y eficacia que rigen el estado colombiano se debe definir de común acuerdo con la administración municipal un único Establecimiento Educativo que desarrollará los programas de educación para adultos; con base a esta definición se proyectara la planta de personal requerida para atender esta modalidad para el año 2019.

Los funcionarios que estarán acompañando el proceso son Aníbal Arroyo, Edgar Suarez, Octavio Narváez, Camilo Molina y Fredy Martínez de las áreas de Cobertura Educativa y Talento Humano.

Anexo a la presente resolución se remite formato de información de docentes y directivos docentes y formato de información de administrativos. Adicionalmente cronograma de trabajo, el cual está sujeto a modificaciones de acuerdo a los avances obtenidos con los diferentes establecimientos educativos en la consolidación de la información.

Posterior a este estudio, se desarrollará las visitas a las sedes de los diferentes establecimientos educativos con el fin de realizar la verificación de la infraestructura educativa para establecer su estado de legalidad y grado de funcionalidad. Esto se hará a través de software el cual debe ser diligenciado por los rectores y directores rurales previa capacitación por parte de la SED.

Agradeciendo la atención al presente,

Cordialmente,

JULIO CESAR MONTIEL CASTRO Secretario de Educación de Córdoba

Proyectó: Fredy Martínez – PU SED Aníbal Arroyo – PU SED

Revisó: Ila Ruiz Álvarez – Líder Talento Humano





CRONOGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIO PLANTA CERETÉ

LUGAR DE TRABAJO: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CERETÉ.

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA
No	C.E. MIXTO SAN ANTONIO	Lunes 13 de agosto de 2018 8:00 a.m. – 6:00 p.m.
1	I.E. TRES MARIAS	
2	C.E. EL CEDRO	
3	C.E. EL CEDICO	Martes 14 de agosto de 2018 8:00 a.m. – 6:00 p.m.
4	C.E.COROZA LAS CAÑAS	
5	I. E. EL CAÑITO DE LOS SABALOS	
6	I.E.DE SEVERA	Miércoles 15 de agosto de 2018
7	I.E. GERMAN VARGAS CANTILLO	8:00 a.m. – 6:00 p.m.
8	I. E. SANTA TERESA	8.00 a.m. = 0.00 p.m.
9	I.E. DOLORES GARRIDO	Jueves 16 de agosto de 2018
		8:00 a.m. – 6:00 p.m.
10	I.E. MARCELIANO POLO	Viernes 17 de agosto de 2018
		8:00 a.m. – 6:00 p.m.
11	I.E.SAN JOSÉ DEL QUEMADO	Martes 21 de agosto de 2018
12	I.E. 24 DE MAYO	8:00 a.m. – 6:00 p.m.
13	I.E. EL RETIRO DE LOS INDIOS	Miércoles 22 de agosto de 2018
	I.E. CRISTOBAL COLON CAMPANITO	8:00 a.m 6:00 p.m.
14	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	Jueves 23 de agosto de 2018
15	I.E. JULIAN PINTO BUENDIA	8:00 a.m 6:00 p.m.
16		Viernes 24 de agosto de 2018
17	I.E. ALFONSO SPATH	8:00 a.m 6:00 p.m.

De no poderse cumplir el cronograma por temas de demoras en la consolidación, verificación y registro de la información, se recomendará ampliar los tiempos del presente cronograma de trabajo a fin de obtener mayor confiabilidad en dicha información.

